

9 de febrero de 2023

Avícola Son Perot, S.A.
Granja de gallinas ponedoras "Es Caparo"
Polígono 26, Parcela 830
Manacor (Illes Balears)

**INFORME 121/22-CA SOBRE LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN
AMBIENTAL INTEGRADA DE LA GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS PROMOVIDA
POR AVÍCOLA SON PEROT AL TM DE MANACOR**

Empresa representante:
Miproma Alimentación y Aditivos, S.L.
Técnico redactor:
Miguel Parejo Ruiz



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

Miguel Parejo Ruiz, Graduado en Ciencias Ambientales con D.N.I: 47.512.423-N, en representación de Miproma, recibe el encargo por parte de la empresa Avícola Son Perot, S.A., granja "Es Caparo" **sobre la continuidad al trámite del informe 121/22-CA para permitir poder ser evaluado por la Conselleria de Medi Ambient de les Illes Balears y que finalmente se pueda incorporar las Mejoras Técnicas Disponibles en la Autorización Ambiental Integrada.**

Según Real Decreto 815/2013, del 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales, en su artículo 10.4. describe que se utilizarán las Mejoras Técnicas Disponibles (MTD) para que se garantice un nivel de protección del medio ambiente. Para reducir al máximo el impacto ambiental. El Real Decreto 637/2021, sobre las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas inciden también en la reducción del impacto ambiental para establecer las bases para la sostenibilidad de la actividad ganadera. Para alcanzar tal objetivo se establece la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejoras técnicas disponibles en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos.

Desde la empresa Avícola Son Perot se buscará siempre el equilibrio, tratando siempre reducir el impacto ambiental y tener una producción más sostenible atendiendo a su vez a las demandas sociales, económicas y legislativas.

Detallamos las medidas aplicadas actualmente o que se van a aplicar en letra **negrita**.

MTD1. Para mejorar el comportamiento ambiental global de las explotaciones, la MTD consiste en implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental.

1. Se documentará el compromiso por parte de la empresa y los responsables de la instalación Granja Avícola Es Caparo.

MEDIDA APLICADA: Están establecidas con las medidas propias que aplican y las responsabilidades que establecen.

2. Definición de una política medioambiental que promueva la mejora. Describir todas las actividades, responsabilidades, los procedimientos. Citando un protocolo para todas las actuaciones.

MEDIDA APLICADA: Están establecidas con las medidas propias que aplican y las responsabilidades que establecen.

3. Planificar y establecer los procedimientos, objetivos y metas, junto con la planificación financiera las inversiones necesarias.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MEDIDA A APLICAR: Se establecerá el compromiso de la empresa con los objetivos y metas sobre la planificación financiera, teniendo en cuenta la política medioambiental.

4. Aplicar los procedimientos siguientes: 1.Organización y asignación de responsabilidades, 2.Formación y concienciación, 3.Comunicación, 4.Implicación de los trabajadores, 5.Documentación, 6.Control eficaz de procesos, 7.Programas de mantenimiento, 8.Preparacion y capacidad de reacción ante las emergencias, 9.Garantía del cumplimiento de la legislación ambiental.

MEDIDA APLICADA: Están establecidas las responsabilidades, organización, formación, concienciación, comunicación, con su protocolo interno. Todas las revisiones se anotarán en el registro del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

5. Comprobar el comportamiento y adoptar medidas correctoras.

a) Supervisión y registros diarios, semanales y mensuales de la alimentación, del rendimiento de los animales, de la ventilación, de los productos para reducir el amoniaco en purín, del estiércol que sale y se esparce por el campo, consumo de agua, consumo de energía eléctrica, consumo de combustible, consumo de pienso, generación de estiércol. No obstante, la mayoría de estas acciones se realizan.

b) Medidas correctoras y preventivas se describirán para actuar en las fuentes emisoras, como por ejemplo el contenido de amoniaco, se podrá corregir la alimentación.

c) Mantenimiento de registros, apartado a).

d) Auditoría interna, si se cumplen las MTD comprobando las fuentes emisoras y los registros.

MEDIDA A APLICAR: Se anotarás las revisiones en los registros de SGA.

6. Se realizará un protocolo para las revisiones si el sistema sigue siendo conveniente, adecuado. Revisión e inspección de los registros.

MEDIDA A APLICAR: Se anotarás las revisiones en los registros del SGA.

7. Seguir el desarrollo de tecnologías más limpias.

MEDIDA APLICADA: Se tiene en cuenta tanto el factor medio ambiental como el económico ala hora de adquirir un producto o material.

8. Evaluación de la fase del cierre final de la nave.

MEDIDA APLICADA: Según Autorización Ambiental Integrada de la granja Es Caparo.

9. Realizar de forma periódica evaluaciones comparativas con el resto del sector.

MEDIDA A APLICAR: Con los objetivos del 2030.

10. Aplicar un plan de gestión de ruidos y un plan de gestión de olores.

MEDIDA APLICADA: Sistema de Gestión Ambiental.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MTD 2. Para evitar o reducir el impacto ambiental y mejorar el comportamiento global, consiste en utilizar todas las técnicas siguientes:

a) Ubicación adecuada de la nave y disposición espacial de las actividades. Aunque esta técnica no puede ser aplicable con carácter general en la explotación existente. Si cumple una combinación de esta técnica a).

-Se reduce el transporte de animales y materiales a la entrada de la explotación. Ver número **1** en la imagen 1.

-Garantiza la suficiente distancia respecto a los receptores sensibles. El único receptor más cercano es el titular de la finca donde se ubica la explotación, ver número **2** en la imagen 1. No se han notificado molestias de ningún vecino.

-Se ha tenido en cuenta las condiciones climáticas predominantes. Como puede ser la plantación de árboles por todo el perímetro de la granja para desviación del viento y evitar la llegada a receptores sensibles de ruidos y olores. Ver número **3** imagen 1.

-Considera la capacidad potencial de desarrollo futuro de la explotación.

-Evita la contaminación del agua con fosa séptica para la recepción de las aguas residuales. Las naves son tejados a dos aguas, por lo que el agua de lluvia cae al suelo. Las cubas de los camiones que recogen el estiércol de interior de las naves están tapados con lona, por lo que se evita la contaminación del agua de lluvia. Además, el estercolero que está pendiente de construcción en la explotación está cubierto para evitar la contaminación de agua de lluvia, y evita la contaminación de agua subterráneas cuenta con una superficie de hormigón y tiene un sistema de recogida de lixiviados (se adjunta plano y justificante de entrega en la administración).

MEDIDA APLICADA: Técnica no aplicable debido a la explotación existentes.

Imagen 1: Entrada de los camiones a la explotación; distancia de la explotación a vivienda aislada; perímetro de la explotación con barrera vegetal.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

b) Educar y forma al personal de forma periódica. El personal de la empresa está formado y capacitado para cumplir con la normativa vigente de producción animal, sanidad, y su bienestar. Cuenta con el apoyo técnico de los veterinarios. Para las políticas medioambientales cuenta con el apoyo un técnico asesor.

MEDIDA APLICADA: Los trabajadores cuentan con los conocimientos, además se va a seguir formado para cumplir con la técnica.

c) Establecer un plan de emergencia para hacer frente a emisiones imprevistos. Hacer plano que muestre los sistemas de drenaje y fuentes de agua. Planes de acción como llamar al 112 en caso de incendio, barreras de contención con hormigón o arbolado, fugas frenarla con arena o repararla.

MEDIDA APLICADA: Todas estas actuaciones se describen en el Sistema de Gestión Ambiental, y son consciente los trabajadores de la granja.

Se establecerá un protocolo de plan de emergencia, su contenido será:

1. Identificación de los titulares, del emplazamiento de la actividad y plano.
2. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.
3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
4. Inventario y descripción de las medidas y medios de protección.
5. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
6. Plan de actuación ante emergencias.

d) Comprobar periódicamente, reparar y mantener equipos y estructuras. Los sistemas desuministros de agua y piensos, los sistemas de ventilación, silos y equipos de transporte (válvula, tubería), los sistemas de limpieza del aire, mediante inspecciones periódicas (registros del SGA), fugas, corrosión, suciedad...

MEDIDA APLICADA: Se comprueba depósitos, bombas, separadores, sistemas de suministros de agua y piensos, ventilación, sensores de temperatura. Mantenimiento de la higiene y el control de plagas.

e) Contenedores para animales muertos cerrados.

Medida aplicada: siempre están cerrados los contenedores.

MTD 3. Para reducir el nitrógeno total excretado y, por ende, las emisiones de amoniaco, satisfaciendo las necesidades nutricionales de los animales, cumplir. El nivel de emisión puede cambiar al implantar MTD según Real Decreto 815/2013.

Supervisión asociada MTD 24.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

Ndieta KgN/año

$$\text{PBRet.Crec.j (kg/día)} = \text{Fracproteínaj} \times \text{GMDj (kg/día)}$$

$$\text{NRet.Crec.j (kg/día)} = 0,16 \times \text{PBRet.Crec.j (kg/día)} \times 365$$

$$\text{PBHuevo j (kg/año)} = 0,123 \times 10^{-3} \times \text{Mhj} \times 365 / \text{pj}$$

$$\text{NRet.Huevoj (kg/año)} = 0,16 \times \text{PBHuevoj (kg/año)}$$

$$\text{NRet.Crec} + \text{NRet.Huevo} = (\text{Fracproteína j} \times \text{GMDj} + 0,123 \times 10^{-3} \times \text{Mhj} / \text{pj}) \times 0,16 \times 365$$

$$\text{MSIngerida (kg/día)} = \text{EMtotal (kcal/día)} / \text{EMRación (kcal/kg)}$$

$$\text{MSIngerida (kg/año)} = \text{EMtotal (kcal/año)} / \text{EMRación (kcal/kg)}$$

$$\text{PBIingerida (kg/año)} = \text{MSIngerida (kg/año)} \cdot \text{PBRación (tanto por uno)}$$

Nretención KgN/año

$$\text{NRet.Crec} + \text{NRet.Huevo} = (\text{Fracproteína j} \times \text{GMDj} + 0,123 \times 10^{-3} \times \text{Mhj} / \text{pj}) \times 0,16 \times 365$$

Nexcremento KgN/año

$$\text{Excreta Nj (kg/año)} = \text{NIingeridoj (kg/año)} - \text{NRetenidoj (kg/año)}$$

CATEGORÍAS	Nexcremento KgN/año	Ndieta KgN/año	Nretención KgN/año
Gallinas rubias en jaula	0,37	1,42	1.05

MEDIDA APLICADA: Alimentación multifase con una formulación de pienso adaptada a las necesidades específicas del periodo productivo. Con reducción de cantidades de proteínas brutas y la adición controlada de aminoácidos. Los contenidos de proteína bruta y fósforo total en pienso GRANJA ES CAPARO tienen una reducción alta según el cuadro S2 del documento orientativo sobre la prevención y reducción de las emisiones de amoniaco.

Los porcentajes de proteína del pienso que se le dan al ganado es menor que en el documento "Bases zootécnicas para el cálculo del balance alimentario del Nitrógeno y del Fósforo en granja avícola". La proteína bruta es de 18,58%.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MTD 4. Reducir el fósforo total excretado, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades nutricionales de los animales, cumplir. El nivel de emisión puede cambiar al implantar MTD según Real Decreto 815/2013.

Supervisión asociada MTD 24.

P dieta KgP/año

PD Ingerido (kg/año) = MSIngerida (kg/año) · PD Ración (tanto por uno)

P retención Kg P/año

PD Ret.Huevo j (kg/año) = $1,98 \times 10^{-6} \times Mh j \times 365 /pj$

PD Ret.Crec. j (kg/año) = $\text{FracRet.Crec.j (g/kg)} \times \text{GMD (g/día)} \times 10^{-6} \times 365$ PD Ret. j (kg/año)

PD Ret.Crec. j (kg/año) + PD Ret.Huevos j (kg/año)

P excremento KgP/año

Excreta P (kg/año) = P Ingeridoj (kg/año)- P Retenidoj (kg/año)

CATEGORÍAS	P excremento KgP/año	P dieta KgP/año	P retención Kg P/año
Gallinas rubias en jaula	0,304396	0,30441	0,000014

MEDIDA APLICADA: Alimentación multifase con una formulación de pienso adaptada a las necesidades específicas del periodo productivo. Los contenidos de proteína bruta y fósforo total en pienso de Granja Es Caparo tienen una reducción alta según el cuadro S2 del documento orientativo sobre la prevención y reducción de las emisiones de amoniaco. Con un contenido de fósforo total de 0,51%.

MTD 5. Para utilizar eficientemente el agua, la MTD consiste en aplicar las técnicas que se indican a continuación.

- Se mantiene un registro para los consumos de agua.
- Se detecta y se repara las fugas de agua.
- Utiliza sistema de limpieza de alta presión para la limpieza de los alojamientos de animales y los equipos.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

- d) Los animales cuentan para beber con tetinas con sus cazoletas, al darle el animal a la palanca del bebedero, cae agua a la cazoleta.
- e) Se comprueba periódicamente la calibración de los equipos de agua.

MEDIDA APLICADA: Todas estas actuaciones se realizan y ahora pasarán a anotarse en el SGA.

MTD 6. Para reducir la generación de aguas residuales, se aplica las siguientes técnicas.

- a) Se mantiene las superficies de las naves lo más reducida posible, mediante cepillado, espátulas y recogedor, evitando el uso de agua. Cuentan con cinta de presecado evitando aún más la superficies sucias.
- b) Se minimiza el uso de agua en la explotación, aparte se revisan los consumos de agua para observar dichas medidas.

MTD 7. Para reducir los vertidos de aguas residuales, se utiliza las siguientes técnicas.

- a) Las aguas residuales se drenan a un depósito especial.
- b) Las aguas residuales son tratadas en la fosa séptica y luego son vertidas a la depuradora de aguas residuales de la localidad, con una frecuencia de retirada de 3 veces al año.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 8. Para utilizar eficientemente la energía, consiste en aplicar las siguientes técnicas.

- a) Cuenta con aislamiento de los muros, suelos y techos.
- b) Cuentan con optimización en los sistemas de ventilación automática y de calefacción/refrigeración y su gestión, en particular cuando se utiliza un sistema de aire.
- c) Cuentan con bombillas LED de bajo consumo.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 9. No cuenta con ninguna incidencia. Aunque la explotación se encuentra cercano a receptores. Se establecerá un plan de gestión de ruido (SGA) debido a que las viviendas están próximas.

- a) Un protocolo que contenga actuaciones para reducir la contaminación acústica, destinados a determinar las fuentes emisoras, supervisar las emisiones, aplicar medidas de eliminación y/o reducción, registros.
- b) Una supervisión de los ruidos.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MTD 10. Para reducir o evitar las emisiones del ruido, consiste en utilizar las siguientes técnicas.

- a) Ubicación de equipos: las tolvas a principios de las naves para reducir la circulación de los vehículos, reduciendo polvo, ruido y gases. Reduciendo al mínimo la longitud de los conductos de suministro de pienso.
- b) Medidas operativas: Las puertas siempre permanecen cerradas y se cerrarán las aberturas importantes del edificio, especialmente durante el tiempo de alimentación. Dejar el manejo de los equipos en manos de personal especializado. Evitar actividades ruidosa durante la noche y los fines de semana. Aplicar medidas de control de ruido durante las actividades de mantenimiento. Hacer funcionar las cintas transportadoras y los tornillos sinfín cuando estén llenos de pienso. Las deyecciones no son expuestas al aire libre evitando zonas sucias.
- c) Cuentan con ventilación automática. Alimentación pasiva *ad libitum*.
- d) La atenuación del ruido se ve modificada por la plantación de árboles por todo el perímetro de la explotación.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 11. Para reducir las emisiones de polvo de cada alojamiento para animales, la MTD consiste en utilizar las siguientes técnicas.

- a) Alimentación *ad libitum*.
- b) La instalación no se aplica ningún tipo de cama, ya que las naves son en jaula, por lo que, para evitar exceso de polvo.
- c) El pienso se descarga mediante descargadores, despacio instalados unos cepillos que recogen el polvo cada vez que se pasan.
- d) El pienso es granulado.
- e) EL polvo de la nave se extrae con los extractores de aire, por lo que en la nave siempre está libre de polvo.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 12. No cuenta con ninguna incidencia. Aunque la explotación se encuentra cercano a receptores. Se establecerá un plan de gestión de olores (SGA) debido a que las viviendas están próximas.

- a) Un protocolo que contenga actuaciones para reducir las emisiones, destinados a determinar las fuentes emisoras, supervisar las emisiones, aplicar medidas de eliminación y/oreducción, registros.
- b) Una supervisión de las emisiones.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MTD 13. Para evitar reducir las emisiones de olores de una explotación consiste en utilizar las técnicas siguientes.

- a) Se utilizan las siguientes técnicas en el alojamiento: Mantenimiento de los animales y las superficies secas y limpias, evitando derrames de pienso. Se evacua frecuentemente el estiércol al exterior (mínimo dos veces en semana). Se mantiene la yacija seca con el presecado de las cintas (Se provoca una velocidad de aire, al cerrar las ventanas en una posición determinada, que está en combinación con la cantidad de aire que extraen los ventiladores, esto es la llamada depresión de aire. Está provocando un secado de las deyecciones de las aves muy importante).
- b) Se utiliza una técnica para reducir las emisiones en el almacenamiento. Se sitúa la cuba del camión teniendo en cuenta la dirección general del viento, cuenta con árboles a unos 10 metros. Este depósito se encuentra tapado, con una retirada de 3 veces por semana.
- c) Se utiliza una técnica para reducir las emisiones en la aplicación del estiércol al campo. El sistema de esparcimiento es de bandas y se incorpora el estiércol lo antes posible al terreno, antes de las 4 horas.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 14. Para reducir las emisiones a la atmósfera de amoníaco procedentes del almacenamiento de estiércol.

- a) Cuentan con cubas de camiones que recoge el estiércol de la cinta transportadora. Es retirado 3 veces por semana. Todo se encuentra tapado para evitar y/o reducir emisiones de amoníaco, metano...

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 15. Para reducir las emisiones de amoníaco al agua y al suelo.

- a) La instalación no cuenta con estercolero. Cuentan con depósitos que recoge el estiércol de la cinta transportadora. Es retirado 3 veces por semana por un gestor autorizado.

El estercolero que está pendiente de construcción en la explotación está cubierto para evitar la contaminación de agua de lluvia, y evita la contaminación de agua subterráneas cuenta con una superficie de hormigón y tiene un sistema de recogida de lixiviados (se adjunta plano y justificante de entrega en la administración). Dicho estercolero se realiza con una capacidad para almacenar estiércol de las tres naves.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 16. Para reducir las emisiones a la atmósfera del almacenamiento de estiércol.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

a) Cuentan con depósitos que recoge el estiércol de la cinta transportadora. Es retirado 3 veces por semana por un gestor autorizado. La instalación cuenta para el almacenamiento de estiércol con suelo impermeable. Y se encuentra cubierto por un techo de hormigón.

El estercolero que está pendiente de construcción en la explotación está cubierto para evitar la contaminación de agua de lluvia, y evita la contaminación de agua subterráneas cuenta con una superficie de hormigón y tiene un sistema de recogida de lixiviados (se adjunta plano y justificante de entrega en la administración). Dicho estercolero se realiza con una capacidad para almacenar estiércol de las tres naves.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 17. Para reducir las emisiones de amoniaco de la balsa de purines se realiza las siguientes técnicas:

a) Cuentan con unas cubas de camiones que recoge el estiércol de la cinta transportadora. Es retirado 3 veces por semana por un gestor autorizado.

b) Cuentan con cintas de presecado por lo que todo el estiércol que sale del alojamiento sale seco.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 18. Para evitar las emisiones al suelo y al agua generadas por la recogida y conducción de estiércol y por un depósito.

a) Construcción de instalaciones y equipos a prueba de fugas para la recogida y transferencia de estiércol, como canales y bombas neumáticas.

b) Se comprueba trimestralmente que no presentan fugas los depósitos y toda la estructura, se registrará en el SGA.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 19. Si el estiércol se trata *in situ*, para reducir las emisiones a la atmósfera y al agua de nitrógeno, fósforo, olores y microorganismos patógenos y facilitar el almacenamiento y/o aplicación al campo.

a) Cuentan con cintas de presecado por lo que todo el estiércol que sale del alojamiento sale seco.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 20. Para evitar o reducir las emisiones al agua y a la atmósfera de nitrógeno, fósforo, olores, microorganismos patógenos generados por la aplicación al campo.

Se presenta el Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos, los clientes que esparcieron el estiércol en el año 2022. Se lleva un control del estiércol que se esparce en tierras ajenas y tierras propias del titular de



la explotación, con sus albaranes. Además, se Informa a los agricultores de aplicar el estiércol de la siguiente forma:

- a) Se analiza el terreno: tipo, condiciones del suelo y la pendiente del terreno antes de esparcir el estiércol.
- b) Mantener una distancia suficiente entre los terrenos donde se esparce el estiércol (dejando una franja de tierra sin tratar).
- c) No esparcir el estiércol cuando pueda haber un riesgo significativo de escorrentía.
- d) Adaptar la dosis abonando, teniendo en cuenta el contenido de nitrógeno y de fósforo de estiércol y las características del suelo, los requisitos de los cultivos de temporada y las condiciones meteorológicas o del terreno que pueden provocar escorrentías.
- e) Sincronizar la aplicación al campo del estiércol en función de la demanda de nutrientes de los cultivos. Observación del color, forma de las hojas, de los frutos.
- f) Revisar las zonas diseminadas a intervalos regulares para comprobar que no haya signos de escorrentía y responder de forma adecuada.
- g) Revisar las zonas diseminadas a intervalos regulares para comprobar que no haya signos de escorrentía y responder de forma adecuada.
- h) Asegurarse de que haya un acceso adecuado al estercolero y que la carga del estiércol pueda hacerse de forma eficaz, sin derrames.
- i) Se revisará la maquinaria de aplicación del estiércol para su correcto funcionamiento y que se aplica la dosis adecuada, necesaria en cada momento.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 21. Para reducir las emisiones de amoníaco procedentes de la aplicación del estiércol al campo, se realiza:

- a) Se insta a los agricultores a aplicar el estiércol con la maquinaria de modo que el estiércol quede completamente mezclado con el suelo antes de las 4 horas de la aplicación del abono orgánico al terreno. Al aplicar en las tierras propias se esparce de forma

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 23. Para reducir las emisiones de amoníaco generadas durante el proceso completo de producción de gallinas ponedoras. Las emisiones se van a calcular con la tabla de cálculo descargado de la página PRTR-es.es en el apartado de documentos-cálculos y medición.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

Cuando se ponga en marcha el programa Ecogan para avicultura, se realizará el seguimiento de las emisiones con el programa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Mientras tanto, todas las mejoras que se vayan aplicando se volverán a calcular con la tabla de cálculo para ver las reducciones. Ver imagen 2.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

Imagen 2. Resultados de las emisiones en el proceso completo de producción de gallinas ponedoras.

EMISIONES A NOTIFICAR A PRTR-ESPAÑA	
Sustancia	kg/año
Amoniac (NH3)	15.096
Óxido nitroso (N2O)	105
Óxidos de nitrógeno (NOx)	527

MTD 24. Consiste en supervisar el nitrógeno y fósforo totales excretados presentes en el estiércol, al menos una frecuencia anual por cada categoría de animales.

a) Se calculará aplicando un balance de masas de nitrógeno y fósforo basado en la ración, el contenido de proteína bruta en la dieta, el fósforo total y el rendimiento de los animales.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 25. Consiste en supervisar las emisiones de amoniac a la atmósfera utilizando la siguiente técnica:

c) Utilizando los factores de emisión, una vez al año por categoría de animales. Cuando se ponga en marcha el programa Ecogan para avicultura, se realizará el seguimiento de las emisiones con el programa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Mientras tanto, todas las mejoras que se vayan aplicando se volverán a calcular con la tabla de cálculo para ver las reducciones.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.*

MTD 26. Consiste en supervisar periódicamente las emisiones de olores al aire.

a) Las emisiones se supervisan cuando se recibe el informe de ensayo. Se realiza cada 3 años un análisis de olores por un Organismo de Control Autorizado según norma EN 13725, según la Autorización Ambiental Integrada.



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

b) El SGA tiene implando un procedimiento de actuación en caso de molestias de olores, además cuenta con un registros para anotar dicha incidencia.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 27. Consiste en supervisar las emisiones de polvo de cada alojamiento para animales utilizando una de las técnicas siguientes,

a) La estimación utilizando factores de emisión de polvo, debido al coste del establecimiento de los factores de emisión, esta técnica puede no ser aplicable con carácter general.

MEDIDA NO APLICADA: Por el coste económico para la empresa.

MTD 28. Supervisar las emisiones de amoniaco, polvo y/u olores de cada alojamiento del animal equipado con un sistema de depuración del aire utilizando todas las técnicas siguientes.

a) Utilizando los factores de emisión, una vez al año por categoría de animales. Cuando se ponga en marcha el programa Ecogan para avicultura, se realizará el seguimiento de las emisiones con el programa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Mientras tanto, todas las mejoras que se vayan aplicando se volverán a calcular con la tabla de cálculo para ver las reducciones.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación.

MTD 29. Se supervisarán los siguientes parámetros mínimos anualmente.

Se registrarán en el SGA y se compararán con otros años, intentando siempre que estas medidas sean iguales o inferiores a las anteriores. Si son superiores habrá que revisar y analizar todo el proceso de consumo para ver a qué se debe ese gasto.

1. Registro de consumo de agua (ver contador de agua). Se registra por separados los consumos de limpiezas, de alimentación, etc.
2. Registro de energía eléctrica (ver contador de luz, factura). No se registra los consumos de energía como calefacción, ventilación, alumbrado, etc. Unifican los consumos de energía debido a la configuración de la red existente.
3. Consumo de combustible. Se anota por separado.
4. Registro de consumo de pienso (ver documento de los kilos que trae el camión).
5. Registro de número de entradas y salidas de animales (libro de explotaciones ganaderas).
6. Registro de generación de estiércol. Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos 2022. Se adjuntará al SGA.

MEDIDA APLICADA: Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación. Se anotará en el SGA



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

MTD 31. Reducción de emisiones de amoniaco a la atmósfera de las gallinas ponedoras. Consiste en combinar las siguientes técnicas en las gallinas en jaula.

El estiércol se saca de la explotación dos o más veces por semana, mediante cinta de extracción de estiércol. Dispone de un rascador al final de la cinta para que la cinta quede completamente libre de estiércol. Además, cuenta con cinta de presecado, para evitar la humedad en el estiércol.

MEDIDA APLICADA: *Estas actuaciones son llevadas a cabo en la explotación*

PAREJO
RUIZ
MIGUEL -
47512423
N

Firmado
digitalmente por
PAREJO RUIZ
MIGUEL -
47512423N
Fecha:
2023.03.10
08:30:11 +01'00'



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4ccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4ccff916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ARXIU ELECTRÒNIC DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Signant

MIGUEL PAREJO RUIZ

Firma amb segell de temps: 13-Mar-2023 10:42:48 AM GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2023_osiht5mb3nh1ka3aj8lc6mqug79cgb

Nom del document: MTDS_ES_CAPARO_2023__1_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 13-Mar-2023 09:56:01 AM GMT+0100

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 19



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae>

CSV: ccf1fb72e4cccf916af5fc2ee668ee74a4672e92e44d4217a1215221b2a62ae